

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**EL ESCORIAL**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento de El Escorial, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2024, acordó la “Aprobación de la mutación demanial de vehículo de Policía Local a favor del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda”, y en cumplimiento de lo legalmente establecido, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Escorial, a 9 de julio de 2024.—La concejala-delegada de Patrimonio, Vanesa Herranz Benito.

(03/11.319/24)

